

HIDROGRAFIA Y CARTOGRAFIA NAUTICA EN AGUAS REMOTAS

Estimado Director,

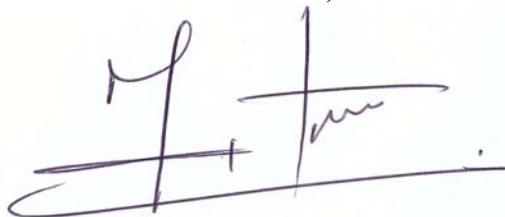
El Subcomité sobre la Seguridad de la Navegación (NAV) de la Organización Marítima Internacional (OMI), en su 48ª sesión, en 2002, invitó a la OHI a informar a la 49ª sesión, en 2003, sobre “Cómo podía mejorarse la calidad y la disponibilidad de datos hidrográficos en zonas remotas”, incluyendo un informe sobre el estado actual de los levantamientos hidrográficos en zonas remotas”, como parte de su estudio sobre “La Seguridad de los grandes Buques de Pasajeros: Planificación de un viaje eficaz para Buques grandes de Pasajeros”. El informe se hizo debidamente (Documento de la OMI NAV 49/11), junto con la recomendación de que la OHI debía efectuar un informe adicional sobre “Cómo podría mejorarse la calidad y la disponibilidad de datos hidrográficos en zonas remotas” para la 50ª sesión de NAV, que se celebraría en el 2004.

Por consiguiente, la OHI informó a NAV 50, que se celebró en el cuartel general de la OMI, en Londres, del 5 al 9 de Julio del 2004. Se adjunta a la presente una copia de este informe en el Anexo A. El informe fue bien acogido y se invitó a la OHI a mantener informado a NAV sobre el progreso adicional de este asunto.

Se ruega a los Estados Miembros que mantengan informado al BHI sobre todo desarrollo relevante que se refiera a este tema.

En nombre del Comité Directivo

Atentamente,



Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente



SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD
DE LA NAVEGACIÓN
50º periodo de sesiones
Punto 11 del orden del día

NAV 50/11
28 abril 2004
Original: INGLÉS

SEGURIDAD DE LOS BUQUES DE PASAJE DE GRAN TAMAÑO: PLANIFICACIÓN EFICAZ DEL VIAJE EN LOS BUQUES DE PASAJE DE GRAN TAMAÑO

Estudio de la OHI sobre la calidad y disponibilidad de los datos hidrográficos en zonas remotas

Nota presentada por la OHI

RESUMEN

Sinopsis:

En el presente informe se evalúa el estado actual de la calidad y disponibilidad de los datos hidrográficos en zonas remotas.

Medidas que han de adoptarse:

Véase el párrafo 6.

Documentos conexos:

NAV 48/19 (párrafos 12.9 y 12.11.1), NAV 49/11 y NAV 49/19 (párrafo 11.13).

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe parte de lo ya presentado al NAV 49 (véase el documento NAV 49/11). La Organización Hidrográfica Internacional (OHI) ha seguido manteniendo consultas muy amplias. El tema se planteó en el 3º periodo de sesiones del Comité Hidrográfico de la OHI para el Antártico (CHA), celebrado en el Buró Hidrográfico Internacional (BHI), Mónaco, del 8 al 10 de septiembre de 2003. La OHI se dirigió además por escrito a 18 organizaciones que realizan operaciones en el Ártico/Antártico. Se recibieron respuestas significativas de las cuatro organizaciones siguientes:

- Asociación Internacional de Tour Operadores Antárticos (IAATO);
- División Australiana para el Antártico (AAD);
- Instituto de Nueva Zelanda para el Antártico (NZAI); y
- Instituto Escocés de Investigaciones Polares (SPRI).

No existe una organización equivalente a la IAATO para el Ártico. Sin embargo, dado que varios Tour Operadores Antárticos operan también en el Ártico, la IAATO acordó consultar a los miembros pertinentes al respecto.

Dinamarca respondió a la petición de información efectuada en el párrafo 5.5 del documento NAV 49/11. Su informe incluía las aguas de Groenlandia.

2. CUESTIONES PLANTEADAS

Las cuestiones suscitadas en las respuestas se resumen a continuación con las observaciones pertinentes:

- .1 ***"Los levantamientos y las cartografías en zonas de interés nacional, es decir, las bases del Antártico y las zonas de desarrollo de infraestructura de Groenlandia son, por lo general, satisfactorios. Al alejarnos de las inmediaciones a dichas zonas, la situación deja de serlo, y en muchos casos sólo hay algunas derrotas aisladas."***

Como se reseña en el párrafo 2 del documento NAV 49/11, el coste de efectuar levantamientos siguiendo las normas actuales que figuran en la publicación S-44 de la OHI es especialmente elevado en las "Zonas remotas". Los Servicios Hidrográficos Nacionales tienen que asignar a sus actividades un orden de prioridad. La OHI seguirá promoviendo los levantamientos en estas zonas remotas como una necesidad. Se prevé que la 3ª edición de la publicación S-55 de la OHI, *Status of Hydrographic Surveying and Nautical Charting Worldwide* (Estado Mundial de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica) contribuirá considerablemente a la concienciación de que es necesario realizar levantamientos en estas zonas. (Véase el párrafo 3 *infra*).

- .2 ***"Las discrepancias cartográficas y demás información pertinente que facilitan los buques de los tour operadores a veces tardan hasta cinco años en aparecer como correcciones en las cartas."***

Esta es una observación generalizada y la OHI ha pedido una información más definitiva que permita investigar la causa de tales retrasos y quizás rectificarlos. Las empresas que respondieron al sondeo de la IAATO indicaron que habían enviado información cartográfica a sus servicios hidrográficos o a la nación que publicó las cartas que se utilizaban. La IAATO ha sugerido la posibilidad de establecer un solo punto de contacto al que enviar toda la información, el cual se cercioraría de que esta información se envíe con urgencia a todas las agencias cartográficas pertinentes. Esta cuestión se planteará en el 4º periodo de sesiones del Comité Hidrográfico para el Antártico (CHA), que se celebrará en Grecia en septiembre de 2004.

- .3 ***"La información que figura en las cartas de diferentes países puede ser incongruente."***

No se ha notificado ningún caso concreto y la OHI ha pedido se le envíen los pormenores para poder plantearlos ante las autoridades cartográficas pertinentes. La postura de la OHI es que el número de tales casos irá siendo cada vez menor a medida que se vaya disponiendo de un mayor número de Cartas Internacionales (INT) (véase el documento NAV 49/11, párrafo 3.1). Ello no facilitará, sin embargo, una respuesta a corto plazo. Actualmente se han elaborado sólo

unas 30 cartas de la serie INT de 100 cartas. La OHI continuará fomentando entretanto el intercambio de información cartográfica.

- .4 *Polar Star Expeditions, una empresa miembro de la IAATO, ha propuesto que, en situaciones "especiales", la IAATO y la OHI elaboren normas para la recogida y el envío de datos hidrográficos.***

Esta propuesta tiene su mérito y la OHI debatirá con los Servicios Hidrográficos Nacionales pertinentes los métodos para implantarla.

- .5 *La IAATO indicó que, de haber espacio suficiente, los buques de sus miembros podrían utilizarse como plataformas de acumulación de datos.***

La OHI expresa su agradecimiento por tal oferta, que se reiteró durante el 3º periodo de sesiones de la CHA. La OHI y la IAATO han creado un procedimiento para que los Servicios Hidrográficos puedan identificar las oportunidades apropiadas y entren en comunicación con los armadores de los buques. La OHI y la IAATO continuarán fomentando este medio entre los Estados Miembros en los futuros periodos de sesiones de la CHA.

3. PUBLICACIÓN S-55 - *Status of Hydrographic Surveying and Nautical Charting Worldwide* (Estado Mundial de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica Mundial)

Como ya se indicó en el párrafo 5.4 del documento NAV 49/11, la OHI se encuentra elaborando la 3ª edición de esta publicación. La calidad de la información resultante dependerá sin duda del volumen y calidad de los datos recibidos. La OHI expresa su agradecimiento por la publicación de la circular N° 2506 de la OMI con fecha del 31 de octubre de 2003, con la que se adjuntaba para los Estados Miembros de la OMI que no son miembros de la OHI el cuestionario de la OHI, instándoles a que enviaran a esta organización la información solicitada. Al 26 de abril, la OHI había recibido 41 respuestas de Estados Miembros de la OHI y 15 de Estados no miembros.

La 3ª edición de la publicación S-55 será un documento estratégico que informará, debatirá y promoverá el abastecimiento de recursos para realizar levantamientos hidrográficos y cartografías náuticas en el marco de la comunidad internacional. Los datos recogidos se están introduciendo en una base de datos digital a la que se podrá acceder desde el sitio de la OHI en la Web. Se están elaborando formularios Web para que los servicios hidrográficos puedan presentar, en línea y en cualquier momento, las actualizaciones a sus bases de datos. La OHI solicitará periódicamente dicha información.

4. COOPERACIÓN EN EL ÁRTICO

La CHA, en su 3º periodo de sesiones celebrado en septiembre de 2003, debatió la necesidad de cooperar en las tareas cartográficas relativas a las aguas del Ártico, tal como lo logró la CHA en el caso del Antártico. A raíz de este debate, el informe de la sesión -que se envió a los Estados Miembros de la OHI con la signatura IHO CL 76/2003 y fecha del 11 de diciembre- incluía un cuestionario sobre la constitución de una Comisión Hidrográfica del Ártico. Al 26 de abril, la mayoría de las respuestas recibidas habían secundado la constitución de dicho grupo. La OHI volverá a ocuparse de esta cuestión al término de la consulta.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los levantamientos hidrográficos son operaciones costosas y los recursos para realizarlos no son ilimitados. No hay medida sencilla alguna que, a la corta, produzca datos hidrográficos de las zonas remotas que sean de gran calidad. No obstante, y para mejorar la situación, la OHI:

- Proseguirá las deliberaciones con la IAATO, por mediación de la CHA, sobre el establecimiento de una norma para la elaboración de informes *especiales* que elaboren los tour operadores de los buques que visiten las zonas remotas y sobre la posibilidad de establecer un solo punto de contacto para dicha elaboración.
- Promocionará en los futuros periodos de sesiones de la CHA y en otros foros pertinentes el ofrecimiento de espacio que hizo la IAATO para la recopilación de datos en sus buques.
- Desarrollará y actualizará la 3ª edición de S-55 -Estado Mundial de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica-, y fomentando su uso como instrumento auxiliar para asistir en la provisión de servicios que mejoren dicho estado, especialmente, en las zonas remotas.
- Continuará examinando con los Estados Miembros y las Comisiones Hidrográficas Regionales la forma idónea de mejorar la cooperación y, por ende, la calidad y la disponibilidad de los datos hidrográficos en el Ártico. Si los Estados Miembros de la OHI así lo convienen, se establecerá una nueva "Comisión Hidrográfica para el Ártico".

Todos los Estados marítimos continuarán facilitando información pertinente para la seguridad de la navegación a la OHI, o al Servicio Hidrográfico responsable de la cartografía de la zona pertinente.

En el presente informe el ámbito de las "Zonas Remotas" se ha circunscrito al Ártico, Antártico y a las aguas que rodean Groenlandia. La OHI reconoce, sin embargo, que hay otras zonas que merecen ser consideradas como "Remotas" y para las cuales es necesario disponer de mejores datos hidrográficos. La 3ª edición de la publicación S-55 facilitará también la determinación de dichas zonas y sus necesidades.

6. MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN SE PIDE AL SUBCOMITÉ

Se invita al Subcomité a que tome nota del presente informe.
